

Fecha de aprobación: 21/06/2024

Guía docente de la asignatura

Regiones Superpobladas del Continente Asiático (27311AB)

Grado	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	Rama	Artes y Humanidades
--------------	---	-------------	---------------------

Módulo	Lingüística Tipológicas y Regiones Asiáticas	Materia	Introducción a la Lingüística Tipológica y Contrastiva de Asia
---------------	--	----------------	--

Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

-

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

A partir de la asignatura los alumnos obtendrán un conocimiento general del continente asiático, con especial atención a las regiones superpobladas de China, India y Japón. Además, se prestará atención a los rasgos geopolíticos, lingüísticos y culturales más significativos de esta zona de Asia; así como a las características socioambientales de las regiones y los principales conflictos geopolíticos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- CG04 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
- CG07 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
- CG09 - Ser capaz de gestionar la información

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CT36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
- CT37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
- CT38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser



conscientes del mismo

- CT39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
- CT40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
- CT41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
- CT42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
- CT43 - Tener capacidad creativa
- CT44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Reconocer las interacciones entre el medio bio-físico y la sociedades en las regiones superpobladas de Asia
- Conocer los elementos de la diferenciación regional de las regiones superpobladas de Asia
- Adquirir conocimientos sobre el contexto geopolítico de las regiones superpobladas de Asia
- Valorar la importancia de los rasgos lingüísticos y culturales de las regiones superpobladas de Asia

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. La Geografía Regional y divisiones regionales del Mundo: países desarrollados, subdesarrollados y emergentes. Superpoblación: análisis demográfico de la evolución poblacional; la importancia de las migraciones. Desarrollo, subdesarrollo y países emergentes. Teorías explicativas del subdesarrollo. La irrupción de China y de la India en la economía mundial.
- Tema 2. La India: características generales; el medio físico; el pasado colonial y sus consecuencias políticas, económicas, territoriales y demográficas. Un modelo de desarrollo diferente: la industrialización sustitutiva de importaciones; principales problemas de agricultura. Metropolización, megalopolización y sistemas urbanos nacionales.
- Tema 3. China: país de contrastes medioambientales; población y espacio; políticas demográficas y distribución poblacional; transformaciones agrarias, industriales y urbanas.
- Tema 4. Japón: la complejidad de las condiciones naturales; la limitación de los recursos; modelo de desarrollo y sus efectos espaciales. Algunos rasgos socioculturales de la sociedad japonesa actual.
- Tema 5. (Trasversal) Estudio de casos: actualidad y conflictos en el territorio asiático.

PRÁCTICO

- Análisis de caso de algunos países superpoblados asiáticos.
- Análisis de textos de prensa y científicos de índole geográfico-histórica (transversal a la asignatura).
- Análisis de mapas y estadísticas sobre divisiones regionales.
- Análisis de textos, mapas y material audiovisual sobre globalización, desequilibrios y conflictos.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Davis, M. (2014): Planeta de ciudades miseria. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2007): El nuevo imperialismo. Madrid: Akal.
- Lacoste, Y. (1988): Geografía del subdesarrollo. Barcelona: Ariel.
- Lacoste, Y. (2009): Geopolítica. La larga historia del presente. Madrid: Síntesis.
- Méndez Gutiérrez del Valle, R. (1997): Geografía económica: la lógica espacial del capitalismo global. Barcelona: Ariel.
- Méndez, R. y Molinero, F. (2002): Espacios y sociedades. Introducción a la geografía regional del mundo. Barcelona: Ariel.
- Solana, M. (coord.) (2016): Espacios globales y lugares próximos. Setenta conceptos para entender la organización territorial del capitalismo global. Barcelona: Icaria.
- Taylor, P. J. (1994): Geografía Política, economía-mundo, estado-nación y localidad. Madrid: Trama Editorial.
- Urdiales Viedma, M. E. (2007): Geopolítica y desigualdades. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Wallerstein, I. (1988): El capitalismo histórico. Madrid: Siglo XXI.
- Wallerstein, I. (2006): Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción. Madrid: Siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Anderson, P. (2017): La ideología india. Madrid: Akal.
- Bárcena, Iñaki; Lago, Rosa y Villalba, Unai (eds.) (2009): Energía y deuda ecológica. Transnacionales, cambio climático y alternativas. Barcelona: Icaria.
- Batá, C. (2011): El África de Thomas Sankara. Tafalla: Txalaparta.
- Benach, N. (2012): Richard Peet: geografía contra el neoliberalismo. Barcelona: Icaria.
- Borón, A. (2013): América Latina en la geopolítica del imperialismo. Hondarribia: Hiru.
- Chávez, D.; Rodríguez Garavito, C. y Barrett, P. (eds.) (2008): La nueva izquierda en América Latina. Madrid: Libros de la Catarata.
- Chi Minh, Ho (2011): ¡Abajo el colonialismo! Madrid: Akal.
- Chomsky, N. (2007): Estados fallidos. El abuso de poder y el ataque a la democracia. Barcelona: Ediciones B.
- Custers, R. (2017): Cazadores de materias primas. Barcelona: El Viejo Topo.
- Fontana, J. (2017): El siglo de la revolución: una historia del mundo desde 1914. Barcelona: Crítica.
- Galeano, E. (2003): Las venas abiertas de América Latina. Madrid: Siglo XXI.
- Garcés, J. E. (2013): Allende y la experiencia chilena. Las armas de la política. Madrid. Siglo XXI.
- Guillochon, B. (2003): La globalización: ¿un futuro para todos? Barcelona: Larousse.
- Gunder Frank, A. (1974): Capitalismo y subdesarrollo en América Latina. Madrid: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2007): Breve historia del neoliberalismo. Madrid: Akal.
- Khanna, P. (2008): El segundo mundo. Imperios e influencia en el nuevo orden mundial. Barcelona: Paidós.
- Kepner, C. D. y Soothill, J. H. (2015): El imperio del banano. Madrid: Akal.
- Lenin, V. I. (2012): Imperialismo: la fase superior del capitalismo. Madrid: Taurus.
- Maldonado Gallardo, A. y Guerra Villaboy, S. (2009): Historia de la Revolución cubana. Tafalla: Txalaparta.
- Peet, R. (2004): La maldita trinidad: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. Pamplona: Laetoli.
- Petras, J. (2011): Imperialismo y barbarie. Tafalla: Txalaparta.



- Roitman, Rosenmann, M. (2013). Tiempos de oscuridad. Historia de los golpes de Estado en América Latina. Madrid: Akal.
- Sader, E. (ed.) (2014): Lula y Dilma. Diez años de gobiernos posneoliberales en Brasil. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Santiago Muño, E. (2017): Opción Cero. El reverdecimiento forzoso de la Revolución Cubana. Madrid: Libros de la Catarata.
- Sharma, R. (2013): Países emergentes. En busca del milagro económico. Madrid: Aguilar Ediciones.
- Taibo, C. (2014): Rusia frente a Ucrania. Imperios, pueblos, energía. Madrid: Libros de la Catarata.
- Toussaint, E. (2018): Sistema deuda. Historia de las deudas soberanas y de su repudio. Barcelona: Icaria.
- Uharte Pozas, L. (2009): El Sur en revolución. Una mirada a la Venezuela Bolivariana. Tafalla: Txalaparta.
- Zamora, A. (2016): Política y geopolítica para rebeldes, irreverentes y escépticos. Madrid: Foca.

ENLACES RECOMENDADOS

- Informe sobre Desarrollo Humano 2016 (ONU): http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf
- Datos del Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/>
- Datos de la ONU: <https://www.un.org/spanish/esa/progareas/stats.html>
- Datos de la FAO: <http://www.fao.org/faostat/es/#home>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.
- MD02 - PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR. Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.
- MD03 - TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL: Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades comunicativas, analíticas y creativas.
- MD04 - TUTORÍAS ACADÉMICAS: Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.
- MD05 - EXÁMENES. La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal



autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos garantizan una recogida de información sistemática sobre los aprendizajes que adquiere. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (trabajo de campo, en el aula -análisis de textos- y seminarios) y de las tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica), proporcionan información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.

El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc.

En relación con la estructura, contenido y ponderación de las pruebas de evaluación, serán las siguientes:

Trabajo final y examen en base a los contenidos teórico-prácticos _____ 40%

Participación activa, propositiva y crítica en clase _____ 15%

Trabajos individuales y grupales (ensayos, debates y comentarios de textos) _____ 45%

Tanto el trabajo final como el examen deben ser superados con una nota mínima de 4.5 para poder acceder a la ponderación de los demás elementos de evaluación.

DESCRIPCIÓN:

- Herramienta: trabajo final y examen (porcentaje sobre calificación final: 40%)

El trabajo final de cada estudiante se entregará al finalizar las clases a través de Prado. Cada estudiante trabajará de forma individual y tendrá como plazo todo el cuatrimestre por tratarse de una entrega que debe ir componiendo paralelamente al discurrir de las clases. El contenido a presentar es un comentario crítico individual sobre los contenidos de cada clase, una "especie de diario" de la asignatura en sus clases teóricas. NO se trata de presentar un resumen de lo tratado en clase ni una "especie de cuaderno de apuntes" de lo visto, sino un comentario personal y reflexivo, aplicado, propositivo y constructivo, sobre esos contenidos.

El examen responde a la modalidad clásica de evaluación, se realice este de manera presencial o a través de las herramientas de Prado.

- Participación activa, propositiva y crítica en clase (porcentaje sobre calificación final: 15%)
- Herramienta: trabajos individuales parciales, debates y comentarios de textos durante las clases, trabajos grupales y presentaciones (porcentaje sobre calificación final: 45%)

- 1) El análisis y debate sobre los textos se realizará fundamentalmente en clase tras lectura previa individual por parte de cada estudiante. Se valorará la participación activa, crítica y propositiva de los estudiantes que demuestre no solo la lectura de los textos sino, especialmente, que se ha reflexionado sobre ellos y que se está en disposición de realizar propuestas críticas constructivas.
- 2) El primer trabajo grupal (o individual, dependiendo del número de alumnos matriculados), acompañado de exposición pública, versará sobre un país y un tema que se encuadre en el ámbito



de estudio de la asignatura.

a. Objetivos, contenido y estructura

· El objetivo del trabajo es caracterizar el país elegido en términos de niveles de desarrollo y discutir los procesos y dinámicas que llevan a esta situación según los contenidos teóricos vistos en clase. Por tanto, la estructura es relativamente flexible en función de cada trabajo según el país y la temática seleccionadas.

b. Al menos debe incluir estos aspectos de forma general:

· Aspectos geográficos, político-administrativos e históricos que inciden en sus características principales.

· Datos de los principales índices e indicadores de desarrollo vistos en la asignatura.

· Rol que juega el país en el escenario geopolítico mundial y regional.

A estos aspectos e indicadores básicos descriptivos el estudiante debe añadir la parte principal, más importante y valorada en el trabajo:

i) reflexión final sobre los principales problemas y potencialidades del país en cuestión en términos de avances en bienestar y desarrollo; y, sobre todo,

ii) **análisis propositivo y crítico de la estructura descrita en la primera parte del trabajo que permita buscar posibles vías de mejora en el desarrollo del país.**

c. Criterios de evaluación:

· Nivel de ajuste a los objetivos, contenidos y estructura propuestos en el apartado anterior, **atendiendo especialmente al "análisis propositivo y crítico"**.

· Uso adecuado de fuentes bibliográficas y estadísticas (indicadores e índices de desarrollo).

· Relación con los contenidos teóricos vistos en la asignatura.

· Profundidad y calidad de las reflexiones personales.

3) El segundo trabajo grupal versará sobre los contenidos vistos en las clases teóricas. Los estudiantes deberán preparar una batería de preguntas tipo examen (se darán más indicaciones específicas a la finalización de cada tema) y presentar NO las respuestas a las preguntas sino un comentario crítico debatido grupalmente sobre la respuesta que se daría a esa misma pregunta en formato examen.

Si se detecta plagio en alguna de las pruebas evaluables, el total de la asignatura será evaluado con la calificación de 0.0, sin perjuicio de las posibles sanciones académicas que se estimen oportunas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de unas pruebas y trabajos en una sola sesión de entrega.

La calificación y ponderación de la evaluación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de:

1. Examen. Este constará de dos partes:

i) Prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

ii) Prueba oral sobre los textos de lectura obligatoria.

Porcentaje sobre calificación final: 55%

Tanto el trabajo final como el examen deben ser superados con una nota mínima de 4.5 para poder acceder a la ponderación de los demás elementos de evaluación.

2. Entrega de un trabajo final, que constará de dos partes:

i) Trabajo basado en un comentario crítico individual sobre los contenidos que componen esta asignatura. NO se trata de presentar un resumen de contenidos sino un comentario personal y reflexivo, aplicado, propositivo y constructivo, sobre esos contenidos.



ii) Trabajo sobre un país y un tema que se encuadre en el ámbito de estudio de la asignatura. Porcentaje sobre calificación final: 45%
Si se detecta plagio en alguna de las pruebas evaluables, el total de la asignatura será evaluado con la calificación de 0.0, sin perjuicio de las posibles sanciones académicas que se estimen oportunas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según lo establecido en el Artículo 8 de la "NCG112/3: Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016.

En este caso, el 100% de la calificación de la evaluación única final se fundamentará en la realización de una(s) prueba(s), que supondrán responder a una serie de preguntas teóricas y análisis de textos, gráficos o estadísticas referidas al programa desarrollado durante el curso, así como en la entrega de los trabajos que se hayan articulado para tal fin.

La calificación y ponderación de la evaluación de cada estudiante se obtendrá a partir de:

1. Examen. Este constará de dos partes:

i) Prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

ii) Prueba oral sobre los textos de lectura obligatoria.

Porcentaje sobre calificación final: 55%

Tanto el trabajo final como el examen deben ser superados con una nota mínima de 4.5 para poder acceder a la ponderación de los demás elementos de evaluación.

2. Entrega de un trabajo final, que constará de dos partes:

i) Trabajo basado en un comentario crítico individual sobre los contenidos que componen esta asignatura. NO se trata de presentar un resumen de contenidos sino un comentario personal y reflexivo, aplicado, propositivo y constructivo, sobre esos contenidos.

ii) Trabajo sobre un país y un tema que se encuadre en el ámbito de estudio de la asignatura.

Porcentaje sobre calificación final: 45%

Si se detecta plagio en alguna de las pruebas evaluables, el total de la asignatura será evaluado con la calificación de 0.0, sin perjuicio de las posibles sanciones académicas que se estimen oportunas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de esta asignatura de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares).

Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales. En este sentido, se entenderá como plagio o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas de clase), apuntes, gráficos, esquemas, figuras, diapositivas, etc.

La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.



El uso indebido de la IA: se advierte a los estudiantes que cualquier intento de utilizar la Inteligencia Artificial (IA) para aprobar la asignatura de forma indebida, como el plagio o la suplantación de identidad en evaluaciones, tendrá consecuencias en la calificación. Las medidas disciplinarias pueden incluir la reprobación de la asignatura. La universidad está comprometida con la promoción de la honestidad académica y el aprendizaje responsable. Se espera que todos los estudiantes se comporten de manera ética y responsable en todo momento. **Para más información, consulte las políticas de la universidad sobre el uso de la IA en el aula y las evaluaciones.**

Está totalmente prohibido la grabación de voz y vídeo, o toma de imágenes en clase, tanto para uso personal como para ser compartidas en redes sociales sin permiso del docente.

Las Normas de Conducta son de obligado cumplimiento para todos los estudiantes, tanto dentro como fuera del aula. El docente tiene la responsabilidad de mantener, dentro y fuera del aula, el clima de trabajo necesario para que el alumnado realice su tarea diaria. Los estudiantes están obligados a considerar el respeto como valor fundamental, manteniendo un comportamiento cívico durante el desarrollo de las clases, tanto en el aula como fuera de ella, a fin de no alterar el normal desarrollo de las mismas. No está permitido comer, masticar chicle o el uso de móviles en clase, así como la ingesta de alcohol y otras sustancias tóxicas. Resulta imprescindible, igualmente, una actitud de escucha y atención durante las exposiciones orales de los demás, es una exigencia indispensable para hacer de cada clase un encuentro formativo de diálogo ordenado. Los actos o acciones que perjudiquen o alteren el normal desarrollo de las clases se traducirán en una puntuación negativa correspondiente al apartado de participación en la calificación final, y llegado el caso en una acción disciplinaria.

La comunicación con el profesor se realizará a través del correo electrónico institucional (ejemplo@correo.ugr.es) incluyendo nombre y apellidos, así como el nombre de la asignatura. Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

